

ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

1ra ASAMBLEA ORDINARIA MINUTA

27 de noviembre del 2000
Universidad Pedagógica Nacional. Ajusco

De acuerdo a la Convocatoria y Orden del Día enviado previamente (Anexo 1), en la asamblea se abordó lo siguiente:

1. *Instalación de la Asamblea y verificación del Quórum Legal.*
2. *Presentación de Informes de Avances y Propuestas de Trabajo para el Periodo 2000-2001.*
3. *Discusión y aprobación del Plan de Trabajo 2001-2002*
4. *Integración de comisiones de trabajo.*
5. *Asuntos Generales.*
6. *Lectura de Acuerdos.*
7. *Presentación ante educadores ambientales de la ANEA. A. C.*

Desarrollo:

1.- Instalación de la Asamblea y verificación del Quórum Legal.

A las 10:40 se contaba ya con 16 miembros de la ANEA.A.C., por lo que se cubrió el requisito de 50% de asistencia y se pudo iniciar la Asamblea. El Presidente de la ANEA dio la Bienvenida a los miembros e invitados de la ANEA y explicó el orden del día de la reunión.

2.- Presentación de Informes de Avances y Propuestas de Trabajo para el Periodo 2000-2001.

El Presidente pidió a la Secretaria de la Asociación que se leyeran los acuerdos de trabajo y pendientes establecidos en la reunión de Pátzcuaro celebrada el 19 de septiembre del 2000¹, a fin de recordarnos de los acuerdos tomadas en dicha reunión, así como de las propuestas hechas para conformar el plan de la trabajo de la ANEA. (Anexo 2). Posteriormente, el Presidente esbozó los antecedentes de la constitución de la ANEA como información para los compañeros que nos acompañaron por primera vez.

Sobre los avances se informó lo siguiente:

Presidencia informó:

El trámite de protocolización de la academia está concluido. La ANEA a partir del 30 de octubre está debidamente registrada ante Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Hacienda, faltando únicamente imprimir los recibos oficiales, pero estos se harán hasta enero cuando se tenga liquidez esperando el pago de más cuotas y las imprentas tengan menos trabajo. Se informa que se pudo realizar el registro de la ANEA porque se contó con \$6,000.° de las cuotas pagadas por algunos miembros de la Asociación, de acuerdo a lo establecido en el Acta Constitutiva (Anexo 3)².

Oficialmente como Presidente de ANEA se participó en la presentación del "Programa Rector Integral Metropolitano de Educación Ambiental (Premia), en donde se difundieron los objetivos de la asociación y se extendió una invitación para que se forme parte de la misma. En el mismo sentido el Vicepresidente asistió a la reunión del "Consorcio de Programas Ambientales

¹ Del 18 al 20 de septiembre se celebró en Pátzcuaro, Michoacán la "Reunión para la constitución de la Academia Nacional de Educación Ambiental", en la que se logró: a) Acordar una versión final de los estatutos de la academia, b) Esbozar un plan de trabajo y c) Nombrar a la mesa directiva de la Asociación.

² En el Acta Constitutiva quedó asentado el acuerdo de cubrir una Cuota Anual de \$1,000.° y una Cuota de Afiliación de \$500.°

Universitarios para el Desarrollo Sustentable" (Complexus) realizada en Guanajuato, Guanajuato el 25 de septiembre del 2000.

Otro acuerdo habría sido enviar una carta al Presidente Electo Vicente Fox para manifestarnos sobre las perspectivas de la Educación Ambiental y así ir teniendo presencia política con la finalidad de aprovechar la coyuntura del cambio de gobierno y hacer presente la organización de los educadores ambientales; pero ello no se pudo hacer. Sobre este punto el Vicepresidente mencionó la importancia de manifestarse como asociación para constituirnos como interlocutores, en las próximas revisiones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y las leyes estatutales, y en este momento, ante las nuevas autoridades de la Secretaría de Educación Pública y las de la Secretaría de Medio Ambiente y Recurso Naturales. Se propuso hacer un texto político propositivo acerca del Plan de Educación presentado recientemente para lo cual se formó una comisión de redacción integrada por el Comité Directivo e incluyendo a Arturo Curiel. En este sentido Ofelia Pérez propone hacer al inicio del año un evento nacional de educación ambiental para exponer líneas y propuestas a seguir en el campo.

Sobre el Plan de Trabajo Bianual se mencionó que aún no se cuenta con él, ya que ninguna de las comisiones formadas ha elaborado alguna propuesta, por lo que el Plan de Trabajo Bianual es aún una tarea pendiente y urgente. Sin embargo, se cuenta con algunas propuestas (Pátzcuaro) para empezar a perfilar los planes de trabajo de cada comisión. Se mencionó que lo que se necesita es integrar las comisiones para avanzar en este sentido.

Informe de las comisiones:

Comisión Académica: No se ha podido establecer contacto con Rosa Ma. Romero por lo que no se sabe si ella ya ha integrado algún plan de trabajo. Se propuso a la Mtra. Ofelia Pérez Peña integrarse en esta comisión con la finalidad de fortalecer los trabajos de la misma. Ofelia dijo que participará en coordinación con Rosa Ma. Romero quien funge como responsable y se pondrá en comunicación con ella. Provisionalmente, se propone trabajar en dos líneas:

1. Discusión Teórica, Política y Metodológica que abarcaría los siguientes rubros:
 - Identidad central de la educación ambiental frente a otras educaciones.
 - El curriculum mínimo para ser reconocido como educador ambiental.
 - Implicaciones de la educación ambiental, desde la perspectiva del trabajo profesional ético.
 - Criterios Básicos que deben cubrir los programas de educación ambiental.
 - Retos de la educación ambiental ante la nueva coyuntura política, cultura, social y educativa

2. Diagnóstico, sobre:
 - Programas Académicos de Educación Ambiental.
 - Investigaciones en Educación Ambiental.
 - Servicios Profesionales que ofrece la academia.

Esta propuesta tiene como finalidad sentar las bases del 2º año de trabajo de la Academia, en dónde se podría trabajar sobre el diseño y la puesta en marcha de:

- Programas de formación.
- Proyectos de formación.
- Certificación de programas de formación en Educación Ambiental.

Sobre este último punto se mencionó que la certificación puede llevar un tiempo mayor, primero se requiere consolidar a la ANEA y perfilarse para la certificación, investigando lo precedente. Por ahora lo importante es hacer un buen evento para darle presencia a la ANEA, vincularlo con visitas de invitados internacionales y con foros en línea.

Comisión de Información y Comunicación: Esta comisión está a cargo de la Mtra. Luz María Nieto Caraveo, quien informó lo siguiente:

La propuesta de trabajo de esta comisión esta en función de los acuerdos que se tomaron en la reunión de Pátzcuaro, que fueron los siguientes:

1. Crear un sitio de internet propio de la academia, que consiste en obtener un registro propio con la dirección www.anea.org Este sitio está pensado para ofrecer servicios a los asociados, como obtener su e-mail gratis. El costo de este registro es de \$2000.00 pesos aproximadamente, se espera que los miembros inscritos paguen sus cuotas de afiliación y anualidad para poder tener un poco de liquidez.
2. Realizar foros de discusión con la finalidad de obtener una memoria o relatoria de los mismos, este espacio estaría en la página de internet.
3. Asimismo se aprovecharía el espacio de la página de internet para publicar artículos en extenso de los propios miembros, siempre y cuando no cuenten con derechos de autor exclusivos de otras instituciones.
4. Difundir a través de esta página los programas académicos en educación ambiental.
5. La vinculación con otros sitios de interés.
6. Se pide que todos los miembros manden su curriculum, en el formato que lo tengan para poder conocer las áreas de trabajo y especialización de cada uno y tener una base de datos para usos internos y externos de la academia.
7. Se realizará un Boletín informativo en forma impresa y en internet con la finalidad de consolidar a la academia y difundir las actividades de la misma.
8. Se propuso también realizar un tríptico con el propósito de difundir la academia y una nota de prensa que todos tendríamos y esto sería lo primero.

En cuanto a la **Comisión de Membresía y Vinculación y la Comisión de Financiamiento**, no se presentó algún plan de trabajo, ni estuvieron presentes los responsables de las mismas, se propone que retomen los acuerdos de Pátzcuaro y se den propuestas de los demás integrantes de la academia para la obtención de fondos.

Junta de Honor: En cuanto a la junta de honor la Presidenta, la Dra. Alicia de Alba, dijo que de acuerdo al capítulo IX, artículos 49-56 se ha indagado sobre el código de ética profesional, para poder trabajar sobre el propio código de ética de los educadores ambientales. Al respecto el Dr. Pedro Medellín miembro de esta junta, dijo que el código de ética básicamente consiste en establecer recomendaciones en función del compromiso de la profesión, en este sentido, y en relación con los trabajos de la comisión académica, es necesario discutir, ¿qué se entiende por el ejercicio profesional del educador ambiental?.

Sobre los planes de trabajo se acuerda:

Que los responsables de cada comisión, hagan una propuesta sobre el plan de trabajo de su comisión, que la circulen por mail y que todos los miembros, responsablemente la revisen y contesten. Se exhorta a leer los correos bien y a contestar adecuadamente para poder trabajar ágil y eficientemente. Se recomienda recuperar las propuestas de Pátzcuaro.

Se propone recoger los trabajos anteriores de las reuniones 1ª, 2ª, y 3ª de "Coordinadores de Programas Académicos en Educación Ambiental", realizadas en Cd. de México, Aguascalientes y Tijuana, para perfilar acciones de la ANEA.

De igual manera, que se retomen conclusiones, propuestas e información de reuniones anteriores, tales como, el Foro Nacional de Educación Ambiental (Octubre 1999) y el 1er. Congreso Nacional de Educación Ambiental (Veracruz 1999).

3.- Discusión y aprobación del Plan de Trabajo 2001-2002

En cuanto a este punto, se puso a consideración de todos los miembros presentes las propuestas del punto anterior, mismas que se aprobaron por unanimidad, quedando como acuerdo que el 15 de diciembre del presente es la fecha límite para que los planes de trabajo propuestos sean enriquecidos con las aportaciones de todos los miembros e integrantes de dichas comisiones. De tal forma, que en las dos primeras semanas de enero (15) el Consejo Directivo integre la versión definitiva del plan de trabajo.

Asimismo se dijo que las comisiones elaborarán el plan de trabajo en función de 3 puntos:

- Líneas de acción.
- Acciones a desarrollar, y
- Metas

4.- Integración de comisiones de trabajo.

Se integraron las Comisiones de trabajo, anotándose espontáneamente los miembros presentes en la asamblea, quedando de la siguiente forma:

Comisión Académica.

Coordinadoras:

Rosa Ma. Romero y Ofelia Pérez Peña

Participantes:

Rose Eisenberg

Arturo Curiel

Cristina Rivera

Vanny Cuevas

Claudia Hernández

Adrián Figueroa

Eduardo López

Silvia Sánchez

Margarita Hurtado

Teresita del Niño Jesús Maldonado

Comisión de Información y Comunicación:

Coordinadora:

Luz María Nieto

Participantes:

Ma. Teresa Bravo

Norma Mota

Claudia Gómez

Pedro Medellín

Bodil Andrade

Miguel Angel Arias

Comisión de Membresía y Vinculación:

Coordinador:

Víctor Bedoy

Participantes:

Salvador Morelos

Armando Sánchez

Francisco Aguila Rivas

Comisión de Financiamiento:

Coordinadora:

Gloria Peza

Participantes:

Edgar González Gaudiano
Martha González
Pedro Guevara Fefer

Se creo una comisión especial para realizar un evento político que tiene el propósito de dar a conocer a la academia, esta comisión esta formada por el Consejo Directivo, Arturo Curiel, Armando Sánchez y Margarita Hurtado.

5.- Asuntos Generales.

5.1 Nombramiento del sustituto de Felipe Reyes Escutia, integrante de la junta de Honor.

Se informo que Felipe Reyes pidió licencia en su cargo, debido a la obtención de una beca en España. Para ocupar su cargo se autoproponio Armando Sánchez, quien por acuerdo de la Asamblea se aprobó para ser parte de la Junta de Honor de la Academia.

5.2 Doctorado en Educación Ambiental

Se informo al pleno de la asamblea que en México desde el II Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental (Jalisco, 1992), se mostró un interés por poner en marcha un Doctorado en Educación Ambiental, el cual en un principio se había platicado con algunos integrantes de universidades españolas. A la fecha se dijo, se ha mostrado el interés por parte de algunas universidades mexicanas, como la Universidad de Guadalajara, la Universidad de Guanajuato y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco por crear este doctorado. En este sentido se invitarán a otras universidades para formar un grupo de trabajo para que conforme un programa académico.

También se informo que junto con la Fundación Universitaria Iberoamericana con sede en México y la Universidad Autónoma de Aguascalientes se esta trabajando un proyecto con la finalidad de abrir programas en educación ambiental. Se menciona que en este sentido, la Academia podría aprovechar estos espacios para poder realizar actividades de formación y también abría que pensar en un programas de educación a distancia. Se ofrece ya un diplomado en Gestión Ambiental Sustentable.

5.3 Regularización de Pago de Cuotas.

En relación a este punto se pidió a todos los miembros de la Academia que depositen el pago de su inscripción y la anualidad en la cuenta provisional:

Banco: BBVA Bancomer

No. De Cuenta: 1292702541

A Nombre de: Martha González Guerrero

Sucursal: Paseo Colon. Toluca, Estado de México.

Fax: (0-17) 217 38 90 y 217 5109 (Enviar por fax comprobantes de depósito)

El plazo para hacer el depósito es el día 15 de diciembre*.

Una vez depositadas más cuotas y se cuente con mayores recursos se abrirá la cuenta de la ANEA.
A. C.

6. Lectura de Acuerdos.

Por último se leyeron y aprobaron los acuerdos tomados en esta asamblea:

1.- Hacer un texto político propositivo para las nuevas autoridades de la SEP sobre la publicación del las bases del Plan de Educación, los responsables de la elaboración de este texto es el Comité Directivo más Arturo Curiel y Armando Sánchez. Se verá la posibilidad de publicarlo en algún periódico.

2.-Que la Comisión de Información y Comunicación elabore una nota de prensa y un tríptico para poder difundir mayormente a la ANEA.

3.- Sobre los planes de trabajo se acuerda: Que los responsables de cada comisión, hagan una propuesta sobre el plan de trabajo de su comisión, que la circulen por mail y que todos los miembros, responsablemente la revisen y contesten. Se exhorta a los miembros, leer los correos bien y a contestar adecuadamente para poder trabajar ágil y eficientemente.

4.- Que el 15 de diciembre del presente es la fecha límite para que los planes de trabajo propuestos sean enriquecidos con las aportaciones de todos los miembros e integrantes de dichas comisiones. De tal forma, que en las dos primeras semanas de enero (15) el Consejo Directivo integre la versión definitiva del plan de trabajo. Se recomienda recoger las propuestas de Pátzcuaro.

5.- Se acuerda recoger los trabajos anteriores de las reuniones 1ª, 2ª, y 3ª de "Coordinadores de Programas Académicos en Educación Ambiental", realizadas en Cd. de México, Aguascalientes y Tijuana. Para perfilar acciones de la ANEA. De igual manera, que se retomen conclusiones, propuestas e información de reuniones anteriores, tales como, el Foro Nacional de Educación Ambiental (Octubre 1999) y el 1er. Congreso Nacional de Educación Ambiental (Veracruz 1999).

6.- Se pide que máximo al 15 de diciembre se deposite las cuotas (afiliación y anula) en:

Banco: BBVA Bancomer

No. De Cuenta: 1292702541

A Nombre de: Martha González Guerrero

Sucursal: Paseo Colon. Toluca, Estado de México.

Fax: (0-17) 217 38 90 y 217 5109 (Enviar comprobantes de depósito)

7.- Que la comisión especial para realizar un evento político que tiene el propósito de dar a conocer a la academia presente la propuesta de la misma.

8.- Que se envíen los acuerdos de la 1ª. Asamblea a los miembros de la ANEA.

9.- Que el acervo bibliográfico esté custodiado por el Presidente, por lo que se pide se le envíen documentos y publicaciones y él hará una relación de las adquisiciones informando de las mismas y de la forma de consultarlas.

10.- Se acepta el financiamiento de la empresa Cruz Azul para lanzar la convocatoria del Logo de la ANEA.

7.- Presentación ante educadores ambientales de la ANEA. A. C.

Este punto ya se había abordado al inicio de la asamblea por lo que se dio por visto. Se acuerda que todos los invitados asistentes en la 1ª Asamblea se consideran miembros fundadores y que otros educadores ambientales interesados a pertenecer a la ANEA realicen el trámite de afiliación de acuerdo a lo establecido en los estatutos de la ANEA (Anexo 4)